



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

OFICIO No. STPJF/SG/326/2015

SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
FEDERAL.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me es grato acudir a Usted a fin de exponerle la preocupación expuesta a este Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, por los Actuarios Judiciales adscritos a los Juzgados Primero al Decimoctavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal y Tribunales Colegiados en Materia Penal, quienes por la necesidad del servicio deben de acudir al domicilio avenida Insurgentes Sur No. 2065, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, en esta Ciudad, en el que se ubican los Juzgados de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal, así como los Tribunales Unitarios en Materia Penal, y presentar en la Oficina de Correspondencia Común respectiva: los oficios y expedientes relativos a los informes previos y justificados solicitados por las autoridades de amparo, así como los oficios y expedientes en los recursos de apelación.



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

Sin embargo, los mencionados servidores públicos a efecto de cumplir con la citada función han sido motivo en forma constante de atropellos por parte de los llamados grulleros, quienes a pesar que los Actuarios Judiciales dejan estacionados sus vehículos en la bahía localizada a las afueras del edificio en el que se localizan las Oficinas de Correspondencia de mérito, por el tiempo necesario para bajar los expedientes y oficios realizar la entrega de los mismos, sobre todo en horas posteriores a las veinte horas, sus automóviles son motivo de levantamiento por grúas y arrastrados a los corralones, sin que los grulleros les permitan exponer razón alguna, además con el uso de la prepotencia que les caracteriza, les han impedido cumplir con su función, aunado a que en el interior de los automotores los Actuarios Judiciales resguardan documentos o expedientes materia de diversas diligencias que han de practicar, lo que representa un riesgo grave, toda vez que dichos grulleros una vez enganchado el vehículo no les permiten el poder retirarlos, lo anterior con independencia del pago de multas y arrastre de vehículos.

Por lo anterior, y atendiendo a la sensibilidad con la que ha tenido a bien escuchar las solicitudes formuladas por la base trabajadora de este gremio sindical, me permito solicitar tenga a bien en la medida de no se cause violación alguna a la norma reglamentaria, su intervención



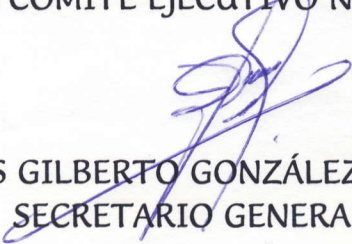
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No.50, COL. MA. DEL CARMEN, C.P. 03540, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
MÉXICO, D.F. TEL. 55 32 03 03 , 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

con la Autoridad Delegacional que corresponda, a efecto de que se permite sin molestia alguna a los Actuarios Judiciales estacionen sus vehículos el tiempo necesario en la bahía que se encuentra a las afueras del inmueble que ocupan actualmente las Oficinas de Correspondencia Común a los citados órganos jurisdiccionales ubicados en avenida Insurgentes Sur No. 2065, colonia San Ángel, delegación Álvaro Obregón, código postal 01000, en esta Ciudad, y puedan cumplir sin retardos con sus funciones asignadas quedo de Usted agradeciendo de antemano la atención a la presente solicitud.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D. F., 29 DE MAYO DE 2015
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL